



XIV CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN AFRICANA 31 de enero al 2 de febrero de 2010, Addis Abeba, Etiopia.

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal Investigador Parlamentario Subdirector de Política Exterior

> Efrén Corona Aguilar Auxiliar de Investigación

Abril de 2010

- 4 -

XIV CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNOS DE LA UNIÓN AFRICANA

31 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DEL 2010, ADDIS ABEBA, ETIOPÍA

ÍNDICE

PAG.
1
3
cia 7
14
22
23
s y 29
de 10,

INTRODUCCIÓN

La Unión Africana (UA) es una organización panafricana inspirada en la Unión Europea, encargada de sustituir a la Organización para la Unidad Africana (OUA). Casi todos los países africanos (Cincuenta y tres con la excepción de Marruecos) han firmado su adhesión a la UA.

El tema central de esta la XIV Cumbre de la Unión Africana es "La Información y la Comunicación (TIC) en África: Desafíos y Perspectivas para el Desarrollo".

Entre los temas que abordaron los jefes de Estado y de gobierno de los países miembros de la UA están la paz y la seguridad en África, los cambios inconstitucionales de gobierno, la integración regional, el cambio climático, la posición de África en torno a las reformas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Hay mucho que hacer en relación a toda la problemática y condiciones actuales de África, los factores multiculturales y multiétnicos son grandes retos, así como las enfermedades, revueltas, violencia, ingobernabilidad, desigualdad, hambrunas, falta de oportunidades, educación, etc., incrustados en los pueblos africanos. Su resolución, marcará la diferencia entre el desarrollo o la dependencia del Continente Africano, con sustento propio ó con el incondicional apoyo de la comunidad internacional.

XIV CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNOS DE LA UNIÓN AFRICANA

31 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DEL 2010, ADDIS ABEBA, ETIOPÍA



1. ESTATUS DE LA CUMBRE¹

ACTIVIDAD: Congreso Internacional

ESCENARIOS: Internacional

DESTINATARIOS: Jefes de Estado y de Gobiernos

IDIOMAS: Árabe, Francés, Inglés, Portugués.

NOMBRE DEL

EVENTO:

XIV Cumbre de la Unión Africana

FECHA DE

CELEBRACIÓN:

Del 31 de enero al 2 de febrero de 2010

LUGAR DE

CELEBRACIÓN:

Addis Abeba, Etiopía

ORGANIZADO: Unión Africana (Convocante, responsable)

ACTIVIDADES

RELACIONADAS: XIV Cumbre de la Unión Africana

AMBITO CIENTIFICO: Adopción de resoluciones; Arqueología; Cooperación

financiera; Cooperación técnica; Encuentros y

Seminario; Investigación y estudios.

_

http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=9795&opcion=descripcion#ficha_gloobal

ORGANISMOS QUE DEPENDEN

JURÍDICAMENTE DE Comisión Africana sobre Derechos Humanos y de los

LA UNIÓN AFRICANA: Pueblos

ENTIDADES Unión Africana **REFERENCIADAS:** Unión Europea

REGIONES: África

PAÍSES: 53 países

ENTRADILLA: El conflicto en Somalia, el mantenimiento de la paz en

Sudán y la crisis política en Madagascar han sido los temas principales de la Cumbre de la Unión Africana.

DESCRIPCIÓN: Surgimiento:

Los 53 países componentes de la Organización para la Unidad Africana (OUA) consideran que la organización ya ha jugado un papel determinante para lo cual fue creada, habiendo constituido un marco único para la acción colectiva de África en las relaciones con el resto del mundo. Por esta razón, la OUA decidió crear la Unión Africana en sustitución de dicha organización y según los objetivos fundamentales de la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Tratado que establece la Comunidad Africana Económica.

El surgimiento oficial de la Unión Africana se produjo en la Primera Cumbre de la Unión Africana celebrada en Durbán (Sudáfrica) del 8 al 10 de Julio de 2002.

Una de las pretensiones de la UA es la creación de un mercado y moneda únicos para todo el continente africano.

Brecha digital; Desarrollo regional; Integración regional;

PALABRAS CLAVE: Nuevas tecnologías de la información; Procesos de

paz; Seguridad regional.



Durante la 14ª Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (UA) celebrada del 31 de enero al 2 de febrero del 2010, el presidente de Malaui, Bingu wa Mutharika, fue designado por sus pares para la presidencia rotativa de la Unión Africana, sucediendo así al dirigente Libio Muamar El Kadhafi.

- Lanzamiento de la nueva bandera de la Unión Africana
- Foto de grupo de Jefes de Estado y de Gobierno

2. PROGRAMA DE TRABAJO

PRIMER DÍA: domingo 31 de enero 2010

09:00-09:30 hrs PLENARIA (CR1 - CINU-ECA)

• Su Hermano Coronel Muamar El Kadhafi y los Jefes de Estado de Gobierno y Jefes de Delegación, acompañados por un Miembro de sus Delegaciones respectivas proceden a la recepción de la Comisión de Indemnización para realizar las siguientes funciones:

09:30-10:00 hrs SESIÓN CERRADA de Jefes de Estado y de Gobierno y Jefes de las Delegaciones más un Miembro de sus respectivas Delegaciones para proceder en la Sala 1 a celebrar consultas sobre la composición de CEPA y de la Mesa del Comité de Redacción.

10,00 a 12,30 horas I. CEREMONIA DE APERTURA

- Su Hermano Coronel Muamar El Kadhafi pide a la Asamblea entone de pie el Himno de la Unión Africana.
- Himno UA.
- Declaración del Sr. Jean Ping, Presidente de la Comisión de la Unión Africana.
- Declaración del Excmo. Sr. Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas.
- Declaración del Excmo. Sr. Amr Moussa, Secretario General de la Liga de Estados Árabes.
- Declaración del Invitado de Honor, Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno español.
- Declaración de apertura formulada por el Excmo. Hermano Coronel Muamar El Kadhafi, Líder de la Revolución Libia, y de Libia Popular y Socialista Árabe y presidente de la Unión Africana.
- Elección de los miembros de la Mesa y el Comité de Redacción.
- Declaración de aceptación por el Presidente entrante de la Unión.
- La firma de los Tratados de la Unión Africana.
- Ceremonia de Premiación de dos científicos de éxito de África.
- Entrega de la Llama de la Paz a uno los Jefes de Estado y de Gobierno
- Fin de la ceremonia de apertura oficial.
- PAUSA

12.30-13.00 hrs Sesión cerrada: Aprobación del Orden del Día y el Programa de Trabajo

13.00-15.00 h. ALMUERZO ofrecido por SE Ato Meles Zenawi, primer ministro de la república democrática y federal de Etiopía

15.00-16.25 hrs II. Tema de la cumbre: "Tecnologías de Información y Comunicación en África: Desafíos y Perspectivas para el Desarrollo" (Sesion publica).

Presentación y discusión del tema de la Cumbre

- Introducción de la orientación general de la Comisaría de Recursos Humanos, Ciencia y Tecnología (7 min)
- Presentación del tema por el Sr. Paul Kagame, Presidente de la República de Rwanda (15 min)
- Réplica:
- SE el Sr. Abdoulaye Wade, Presidente de la República de Senegal (10 min)
- SE el Sr. Jacob Zuma, Presidente de la República de Sudáfrica (10 min)
- Intervenciones de:

0

- El Dr. Hamadoun Touré, Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (5 min)
- Sr. Robert Zoellick, Presidente del Banco Mundial (5 min).
- o El Dr. Donald Kaberuka, Presidente del Banco Africano de Desarrollo (5 min)
- o Video documental para mostrar la inversión en TICs en determinados Estados miembros (15 min)

16,25 horas un 19,00 b. Debate sobre el tema

c. Aprobación de la Declaración de la Asamblea sobre el tema de la Cumbre.

SEGUNDO DÍA: Lunes, 1 de febrero 2010 (SESIÓN Cerrada)

09,00 a 13,00 horas III. Aprobación del presupuesto para el EJERCICIO 2010.

IV. Nombramiento de los miembros del Consejo de la paz y la seguridad.

V. INFORMES

- 1. Consideración del Informe de la Comisión sobre la Aplicación de Decisiones anteriores del Consejo Ejecutivo y la Asamblea.
- 2. Consideración del Informe sobre la Paz y el Consejo de Seguridad sobre sus actividades y el Estado de Paz y Seguridad en África.
- Consideración del Informe de la Comisión sobre los cambios inconstitucionales de gobierno.
- 4. Consideración del Informe de la Comisión sobre el Año de África de la Paz y la Seguridad.
- 5. Consideración del Informe de la Presidenta de la de la The New Partnership for Africa's Development (NEPAD²).

13,00 a 15,00 horas ALMUERZO

15,00 a 19,00 horas

- 6. Consideración del Informe de la Presidenta del Comité de los Diez sobre la Reforma de las Naciones Unidas.
- 7. Consideración del Informe de la Reunión Ministerial sobre el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) [Assembly/AU/Dec.245 (XIII)].

² Nueva Alianza para el Desarrollo de África. La NEPADF fue creada en la 37^a. Asamblea de Jefes de estado y de Gobierno en Julio de 2001 en Lusaka, Zambia.

- 8. Examen del informe de situación de la Comisión sobre la Aplicación de la Decisión 246 de la Asamblea sobre el caso Hissène Habré adoptada por la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Asamblea celebrada en Addis Abeba, Etiopía, en junio / julio de 2009 [Assembly / AU / Dec.246 (XIII)].
- 9. Consideración del Informe de la Comisión sobre el Cambio Climático Las Negociaciones en la 15 ^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), celebrada en Copenhague, Dinamarca, 7-18 December 2009.
- VI. Temas propuestos por los estados miembros
- 1. Objetivo 1: Educación para todos (Punto propuesto por la República de Sierra Leona)

TERCER DÍA: martes 2 de febrero 2010

10,00 a 13,00 horas VII. Aprobación de las Decisiones de la 16 Asamblea Ordinaria del Consejo Ejecutivo

VIII. Adopción de Decisiones y Declaraciones de la 14 Asamblea Ordinaria de la Unión

IX. OTROS ASUNTOS

X. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA 15 ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN

XI. Ceremonia de Clausura

XII. CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DE LA UNION Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN AFRICANA DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA 31 DE ENERO -2 FEBRERO 2010 ADDIS ABEBA, ETIOPÍA, ASSEMBLY / AU / PROG (XIV)

3. DISCURSO DE ACEPTACIÓN DE SU ELECCIÓN COMO PRESIDIENTE DE LA UA, DE SU EXCELENCIA, DR. BINGU WA MUTHARIKA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE MALAUI ³

31 de enero 2010

ALIMENTAR A ÁFRICA MEDIANTE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: DEJEN A LOS ESTADOS UNIDOS DE AFRICA ACTUAR AHORA

(Versión original en inglés)

- Su excelencia Coronel Muammar Kadhafi, líder de la Jamahiriya Árabe Libia y ex-Presidente de la Unión Africana;
- Señor Embajador, Ato Meles Zenawi, primer ministro de la República Democrática Federal de Etiopía;
- Sus excelencias, Jefes de Estado y de Gobierno;
- Sus excelencias Primeras Damas de África;
- Su Excelencia el Sr. Ban Ki-moon, Secretario general de las Naciones Unidas;

³http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.África-union.org/root/AU/Conferences/2010/january/summit/14thsummit.html&ei=N82jS9a9BI7itgOY15m9BA&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=1&ved=0CAgQ7gEwAA&prev=/search%3Fq%3DXIV%2BCUMBRE%2BADDIS%2BABEBA,%2BETIOPIA%2B2010%26hl%3Des%26tbs%3Dqdr:y

- Su excelencia, Dr. , Jean Ping, Presidente de la Comisión de la Unión Africana:
- Su excelencia, Abdoulie Janneh, Secretario Ejecutivo y el Subsecretario General de las Naciones Unidas-Comisión Económica para África;
- Distinguidos ministros de asuntos exteriores y jefes de las delegaciones;
 Embajadores y Representantes Permanentes;
- Distinguidos invitados;
- Señoras y señores.

Permítanme en primer lugar, en nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Malaui, y en el mío propio expresar nuestras profundas condolencias al Primer Ministro, Meles Zenawi, al Gobierno y al pueblo de Etiopía por el trágico accidente aéreo ocurrido recientemente con el resultado de la pérdida de muchas vidas.

Nuestras condolencias van también al Gobierno y al pueblo de Haití por la pérdida de muchas vidas y propiedades debido a los terremotos que asolaron ese país dos semanas atrás.

Quiero expresar mi profunda gratitud por la confianza y la confianza que han depositado en mí y mi país para presidir nuestra organización continental, la Unión Africana, para este año 2010.

También quiero agradecer a mis colegas, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Desarrollo Sudafricana (SADC), por apoyar unánimemente mi candidatura y por apoyarme en todo momento.

Acepto esta responsabilidad con humildad y un profundo sentido de responsabilidad, y me comprometo a cumplir las funciones de la oficina con diligencia y dedicación.

Con su apoyo, voy a tratar de fortalecer las bases para el crecimiento socioeconómico de todos nuestros países para ser competitivos en el desarrollo industrial mundial, el comercio y el desarrollo económico de nuestro continente.

Voy a contar con el valioso apoyo de todos los Estados miembros de la Unión Africana en nuestro esfuerzo colectivo para alcanzar nuestras aspiraciones continentales.

Calurosamente doy la bienvenida a Su Excelencia el Sr. Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas, que es un ardiente partidario de la Unión Africana. La Unión Africana busca formas nuevas e innovadoras para aumentar la colaboración con las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Quiero expresar mi agradecimiento al Presidente saliente de la Asamblea, Su Excelencia el Coronel Muamar El Gadafi, el Gobierno y el pueblo de la socialista Gran Jamahiriya Árabe Libia, por presidir la Unión Africana durante el último año.

No tengo ninguna duda de que seguirá ofreciendo su apoyo y experiencia a la UA en los próximos años.

Asimismo, agradezco sinceramente a Su Excelencia el Primer Ministro Meles Zenawi, nuestro anfitrión, al Gobierno y al pueblo de Etiopía, por la cálida hospitalidad tradicional etíope a que todos nos hemos acostumbrado. No tomamos esta hospitalidad como algo obligado.

Por último, quiero felicitar al Presidente de la Comisión, el Sr. Jean Ping, y asu Comisión para la encomiable labor que continúan haciendo, a fin de que África logre sus aspiraciones.

Espero una buena relación laboral con la Comisión en los próximos doce meses.

Me complace que el tema de esta Cumbre, "Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en África: desafíos y perspectivas para el desarrollo" nos da la oportunidad de ponernos de acuerdo sobre lo que podemos hacer a la posición competitiva de nuestro continente en el escenario mundial.

Esto también ofrece nuevas oportunidades para el intercambio de información y la tecnología desarrollados en África por los africanos, para alcanzar los objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

Excelencias,

Como todos sabemos, África se enfrenta a retos enormes, como la pobreza endémica, la escasez de alimentos y la hambruna, las guerras y los conflictos, las enfermedades, el cambio climático, el desequilibrio de género y las limitaciones de capacidad.

Estos desafíos frenan nuestros esfuerzos para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo a través de la rápida transformación de nuestras economías.

También obstaculizan nuestros esfuerzos para lograr una mayor participación de África en los asuntos mundiales.

Sin embargo, África no puede y no debe vivir en el pasado. África debe mirar hacia el futuro. La manera de avanzar es que la Asamblea de la UA reconozca que: "África no es un continente pobre, pero los pueblos de África son

pobres". Este es un paradigma muy importante para determinar el futuro de África.

Recordemos que África tiene enormes yacimientos de minerales y sus recursos naturales, la pesca y los bosques actualmente son explotadas por el Norte.

Sin embargo, en África tenemos muchos científicos, técnicos, médicos, ingenieros, artistas y deportistas campeones que se encuentran en Europa y otros países del G8 y están contribuyendo al éxito y la prosperidad de esas naciones.

Pensemos que Europa y gran parte del mundo occidental se han desarrollado utilizando minerales, madera, carne y pescado procedente de África.

Sin embargo, Europa y el mundo occidental no se desarrollaron a través de resoluciones y declaraciones, sino que tomaron medidas, realizaron acciones concretas.

Yo, por lo tanto, hago un llamamiento a todos ustedes para la acción, acción y más acción. Aunque África se enfrenta a enormes desafíos, creo que si decidimos abordarlos en forma colectiva, más que individualmente, podemos superarlos.

Tenemos que ir más allá de las decisiones, resoluciones y declaraciones. Tenemos que empezar a actuar y poner en práctica nuestras decisiones.

Creo que ha llegado el momento para los africanos para desarrollar África. Creo que 2010 es el año en África. Creo que no hay ningún otro momento en la historia de África cuando había un mayor reconocimiento de que África debería ser el punto de crecimiento para el desarrollo mundial.

Vamos a aprovechar este momento para levantarnos y tomar nuestro lugar que nos corresponde. Actuemos ahora.

Excelencias,

Uno de los desafíos que todos enfrentamos es la pobreza, el hambre y la malnutrición de grandes poblaciones. Por lo tanto, debemos ser capaces de abordar estos problemas y alcanzar la seguridad alimentaria a nivel africano.

Por lo tanto, pediría a la Asamblea de la UA compartir el sueño de que dentro de cinco años ningún niño en África se muere de hambre y malnutrición. Ningún niño debe ir a la cama con hambre.

Me doy cuenta de que esto es un sueño ambicioso, pero que puede ser realizado. Todos sabemos que África está dotada de grandes suelos fértiles, climas favorables, grandes cuencas de agua y ríos perennes que podrían utilizarse para la agricultura de riego y llevar la Revolución Verde, y mitigar los efectos adversos del cambio climático.

Por lo tanto, se pueden cultivar alimentos suficientes para alimentar a todos en África.

Estoy, por tanto, proponiendo que el orden del día para África deba centrarse en la agricultura y la seguridad alimentaria. Propongo que nuestro lema debe ser "alimentar a África mediante las nuevas tecnologías: dejen a los Estados Unidos de Africa actuar ahora".

Excelencias:

Si compartimos este sueño, entonces yo pongo a su consideración que nos embarquemos en amplios programas de seguridad alimentaria regional.

Esto debe incluir la irrigación extensa que asegure que cada uno de nuestros ocho comunidades económicas regionales produzca suficientes alimentos para todos a precios asequibles, especialmente para los pobres rurales.

Sería útil si nuestra agricultura y la producción de alimentos pueden ser transformados mediante la inyección de una cantidad adecuada de recursos financieros en ciencia y tecnología, capacidad humana y de insumos esenciales, tales como fertilizantes, semillas mejoradas, herbicidas y pesticidas. Lo hemos hecho en Malaui.

Sin embargo, tenemos una situación en la que producimos y exportamos alimentos para el resto del mundo, mientras que África se muere de hambre.

Tenemos que alentar a los africanos a invertir en la producción de alimentos en otros países africanos como una forma de garantizar la seguridad alimentaria en el nivel regional y continental. África debe alimentar a África.

Excelencias:

Creo firmemente que si nos ponemos de acuerdo en que la seguridad alimentaria a nivel de África es una prioridad, entonces otras prioridades como el cambio climático, las TIC, el transporte y el desarrollo de infraestructura, también se convertirían en una necesidad para mejorar el flujo de la información, la circulación

de personas, bienes y servicios, incluyendo la producción y suministro de insumos agrícolas dentro y entre las naciones, regiones y el continente en general.

Por lo tanto, propongo que se considere invertir en la construcción de infraestructura para apoyar la seguridad alimentaria.

Tenemos que construir instalaciones de almacenamiento de alimentos, nuevas carreteras, ferrocarriles, líneas aéreas, industria de transporte marítimo, así como desarrollar redes inter-estatales para garantizar que podamos llevar excedentes de alimentos a las zonas deficitarias de manera más eficiente y más barata.

Excelencias:

Creo que podríamos crear una base de datos exhaustiva sobre los principales alimentos básicos de la gente de Africa, como son el teff⁴, maíz, arroz, mijo, trigo, yuca y ñame⁵, y que los países inviertan en tales cultivos alimenticios.

Se podría alentar a los países que no comen estos alimentos básicos para exportar a los países que los consumen. Esta información nos permitirá trasladarlos desde las zonas excedentarias a las zonas deficitarias.

Estoy convencido de que la tecnología de la información y la comunicación pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo de la agricultura y la seguridad alimentaria en nuestro continente.

Esto permitiría a nuestros agricultores acceder a información importante sobre los productos agrícolas, las tecnologías avanzadas, los resultados de la investigación, así como a los mercados.

⁴ Cereal originario de las tierras altas del Norte de Etiopia y difundido en África, India y Australia.

⁵ Genero de plantas tropicales cuyos tubérculos se usan como alimentos en el Caribe, África y Asia.

Excelencias:

En cuanto a la situación de la paz y la seguridad en el continente, me entristece que los conflictos armados sigan siendo uno de los mayores obstáculos para lograr la prosperidad económica y el desarrollo. Además, el resurgimiento de los cambios inconstitucionales de los gobiernos en algunos países es un problema grave.

Me comprometo a seguir alentando a la Unión Africana a seguir comprometidos con la promoción de la paz y la seguridad, la democracia y la buena gobernanza.

Que la Unión Africana redoble sus esfuerzos para eliminar los actuales conflictos, prevenir la aparición de otros nuevos, y siga denunciando, frustrando y aislando a aquellos que buscan acceder al poder por medios inconstitucionales.

Soy consciente del importante papel que desempeñan las mujeres en el desarrollo socioeconómico de nuestro continente. Para ello, voy a alentar a los Estados Miembros a ratificar el Protocolo de la Unión Africana sobre los Derechos de la Mujer y garantizar su aplicación.

Yo, durante mi permanencia en el cargo, también seguiré luchando contra la marginación de África, entre otras cosas, garantizaré que nuestra voz colectiva se respete en la Ronda de negociaciones de Doha, la alianza para la negociación de acuerdos, los compromisos sobre el cambio climático, y las iniciativas de alivio de la deuda.

Me aseguraré de que África mantenga una posición colectiva y hable con una sola voz en el nivel internacional, incluyendo en el G8 y el G20.

Excelencias:

Señoras y señores:

Deseo concluir mi declaración expresando la aceptación, una vez más, mi profundo agradecimiento a Sus Excelencias por la confianza que han depositado en mí.

Sé que puedo contar con el apoyo de Sus Excelencias para que colectivamente podamos reclamar la propiedad de nuestro programa de desarrollo y avanzar en la configuración del futuro de nuestro continente.

Dios bendiga a la Unión Africana

Dios bendiga a la Madre África.

Les doy las gracias.

4. DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS. BAN KI- MOON

(Versión original en inglés)





NATIONS UNIES

EL SECRETARIO GENERAL OBSERVACIONES A LA CUMBRE DE LA UNIÓN AFRICANA "Un programa de paz y prosperidad" Addis Abeba, 31 de enero 2010

Su Excelencia el Coronel Muammar el Kadhafi, Presidente de la Unión Africana,

Su Excelencia Meles Zenawi, Primer Ministro de Etiopía,

Su Excelencia Jean Ping, Presidente de la Comisión Africana,

Señores Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana,

Su Excelencia Primer Ministro Zapatero, de España

Su Excelencia Amre Moussa, Secretario General de la Liga de Estados Árabes,

Excelencias,

Honorables Ministros.

Señoras y Señores,

Me siento honrado de estar de vuelta en Etiopía con los líderes de este gran continente.

Estoy orgulloso de reafirmar una relación especial de las Naciones Unidas con la Unión Africana y hacerlo sólo después de haber enarbolado por primera vez la nueva bandera de la Unión Africana.

El futuro de África es una de mis principales prioridades.

Nos reunimos para construir la paz y la prosperidad para todos los africanos. También nos reunimos en la solidaridad y el dolor.

La nación de Haití está a un océano de distancia, pero sé que está cerca de cada corazón africano. La historia de Haití y su cultura están profundamente arraigadas en África.

Hoy en día, el pueblo haitiano están soportando uno de los mayores desafíos humanitarios en los últimos años y la pérdida de la vida en una escala inimaginable. Las Naciones Unidas han sufrido la mayor pérdida humana en nuestra historia.

Nuestro equipo en Haití fue dirigido por un hijo de África. Mi Representante Especial, Sr. Hedi amabi de Túnez fue el alma de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Acompañar a su cuerpo en su último vuelo desde Haití fue un viaje rotundamente triste que nunca olvidaré.

Gracias a la Unión Africana y sus ciudadanos para llegar a Haití en esta hora de necesidad.

A pesar de todas las dificultades, tenemos la esperanza.

Cuando yo estaba en Puerto Príncipe, vi una devastación desgarradora. Pero también he visto cosas que ningún terremoto puede destruir. Dignidad. Resistencia. Fe.

En las calles de Puerto Príncipe, la gente me dijo que quieren puestos de trabajo, una oportunidad, un futuro mejor.

Dennos herramientas, dijeron. Vamos a construir.

Esa es la aspiración de la gente de todo el mundo.

La difícil situación de Haití es un recordatorio de nuestras responsabilidades más amplias.

Excelencias, Majestades,

Hace diez años, la comunidad internacional inició un nuevo siglo con un pacto para luchar contra la pobreza extrema. Para promover el desarrollo. Para salvar nuestro planeta de cambio climático catastrófico. Para centrarse en las prioridades y necesidades de África.

Hemos hecho grandes progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero no hay mucho tiempo para la fecha límite del 2015, y aún estamos a mucha distancia alcanzar esos objetivos.

La recesión mundial de la crisis energética... la inseguridad alimentaria... el cambio climático - todos estas circunstancias han hecho el desarrollo más difícil, aún más urgente. Sí, los mercados pueden ser el rebote.

Sin embargo, los logros no están encontrando todavía su camino hacia los pueblos, las calles y la vida cotidiana de muchas familias.

Debemos recordar que los ODM son más que objetivos numéricos - contienen la esperanza del mundo, los sueños y compromisos compartidos para poner fin a la pobreza extrema, el hambre y las enfermedades y asegurar un desarrollo sostenible para todos.

Ahora es el momento crítico para movilizar la acción.

Por eso vamos a convocar una Cumbre extraordinaria de los ODM junto a la apertura de la baldosa de la Asamblea General en septiembre en Nueva York.

La Cumbre se centrará en cuatro áreas clave de nuestro trabajo.

En primer lugar, vamos a movilizar el apoyo para ampliar los éxitos de los ODM.

Hemos visto una fuerte disminución de la malaria y la mortalidad por sarampión en todo el continente - las ganancias vitales en la matrícula de la educación primaria - mejoras notables en la salud infantil.

Debemos construir sobre estos logros y ayudar a difundirlos por todo el mundo.

En segundo lugar, la Cumbre de septiembre brillará por atención que preste a las lagunas que necesitan una acción urgente.

Demasiadas mujeres mueren durante el parto. Hay demasiados niños que todavía no viven para ver su quinto cumpleaños. Y también muchas mujeres son incapaces de realizar su pleno potencial.

Debemos centrarnos en las deficiencias de ejecución, que los países asuman sus estrategias nacionales, por un lado, y los compromisos internacionales de desarrollo se cumplan en el otro.

Los nuevos donantes están ofreciendo nuevas fuentes de apoyo einversión. El crecimiento de la cooperación Sur-Sur es muy alentador. Pero eso no quita la responsabilidad de los donantes tradicionales a que cumplan sus promesas.

En tercer lugar, se hará hincapié en la acción en los ámbitos políticos prioritarios.

Nuestras estrategias de desarrollo deben generar puestos de trabajo: empleo productivo y trabajo decente para todos los africanos, con especial atención a los más vulnerables, las mujeres y los jóvenes.

El sector de empleo más importante sigue siendo la agricultura, con más de la mitad de la fuerza de trabajo. Los pequeños agricultores de África pueden lograr

una Revolución Verde. Rendimientos de los cultivos pueden doblar o más, cuando tienen acceso a los fertilizantes, las semillas y el riego que necesitan.

Y, por supuesto, tenemos que invertir en las mujeres y las niñas. Con autonomía de la mujer, potenciamos a África. Vamos a asegurarnos de que las niñas permanezcan en la escuela y que esta generación puede completar la educación secundaria.

Debemos también aprovechar todo el potencial de conocimientos y tecnología, incluida la información y la comunicación (TIC) - muchos de los cuales ni siquiera se habían inventado cuando los ODM se establecieron hace diez años.

El teléfono móvil y banda ancha inalámbrica ya están revolucionando las empresas de África, la banca, la educación y la salud. Esto debe ampliarse. Felicito a esta Cumbre para poner de relieve las TIC y el desarrollo.

En cuarto lugar, debemos construir una coalición para la acción.

En 2007, se convocó al Grupo Directivo de África para alcanzar los ODM. Reunimos a las instituciones multilaterales más importantes del mundo y las instituciones regionales – incluyendo a la Comisión de la UA. Hemos visto avances en muchas de las recomendaciones del Grupo Directivo.

Hoy, estoy anunciando la creación del Grupo de Promoción de los ODM con personalidades eminentes de todos los sectores de la vida. Este nuevo grupo aumentará la conciencia y hará hincapié en las prioridades de África dentro de los ODM. Este grupo será la llamada global para la acción en la Cumbre de septiembre y pondrásu influencia para trabajar por esta causa fundamental.

Los ODM son asunto de todos y debe convertirse en la búsqueda de todos.

Pido a ustedes personalmente a participar en la Cumbre de septiembre. Traigan para compartir sus ideas e historias de éxito den los esfuerzos. Levanten sus voces en todo el continente y el mundo en apoyo de los ODM.

Aprovechemos este momento crítico. Juntos, vamos a aspirar a la adopción global de una práctica, la agenda dinámica, una acción acelerada.

Excelencias,

Señoras y Señores,

¿Dónde están los vínculos entre el desarrollo sostenible y el clima más claro que aquí, en África.

Las naciones africanas se encuentran entre los menos responsables pero los más susceptibles a los impactos del cambio climático.

Es tan sólo un mes desde la Conferencia de Copenhague sobre el clima. El Acuerdo de Copenhague representa un importante paso adelante. Doy la bienvenida a los países africanos que ya se han asociado con el Acuerdo e insto a otros a hacer lo mismo.

Debemos mantener el impulso hacia la consecución de un acuerdo vinculante sobre clima mundial tan pronto como sea posible.

Afrontar el desafío climático exige recursos significativos.

Los países en desarrollo necesitan asistencia para ampliar rápidamente los esfuerzos de energía limpia. También necesitan un apoyo importante para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.

En Copenhague, los países acordaron el apoyo integral para los más vulnerables. Unos 30 mil millones de dólares americanos se movilizaron de inmediato y serán puestos en circulación durante los próximos tres años para los esfuerzos de adaptación y de mitigación en los países en desarrollo.

Mirando hacia adelante, \$ 100 mil millones al año se movilizarán por año de aquí a 2020 para los países en desarrollo.

Esperamos hacer avanzar con rapidez para obtener estos recursos y la implementación de programas sobre el terreno.

Pronto se pondrá en marcha un grupo de alto nivel sobre el desarrollo y el cambio climático, que abordará las cuestiones del cambio climático global en el contexto del desarrollo sostenible.

Excelencias,

El desarrollo sostenible mantiene la paz. Paz promueve el desarrollo.

Felicito a los líderes de África para la designación de 2010 como el Año de la Paz y la Seguridad.

Me comprometo con el pleno apoyo de las Naciones Unidas. Estamos orgullosos de respaldar a la Unión Africana, al hacer realidad su potencial como un socio estratégico y operativo, en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

A principios de este mes, se organizó una conferencia para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en todo el mundo - y poner de relieve nuestra relación especial con la Unión Africana.

Para hacer la mayor parte de nuestros esfuerzos, la Unión Africana, los Estados miembros también deben proporcionar los recursos necesarios en apoyo de la Comisión de la UA.

Sabemos que la acción preventiva es mucho más costo-efectiva que la que medie entre las partes beligerantes. Es por eso que la prevención de conflictos debe estar en el centro de nuestros esfuerzos colectivos para construir la paz y la seguridad en África.

Al mirar a través del continente, nuestro trabajo conjunto ha dado resultados en toda África. Lo hemos visto más recientemente en Guinea. La Cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del Oeste Africano (CEDEAO) y nuestros socios internacionales dio lugar a la Declaración Conjunta de Uagadugú⁶.

Insto encarecidamente a nuestros asociados para apoyar la transición, a prepararse para las elecciones y aplicar las recomendaciones de la Comisión de Encuesta, que investigó las masacres de 28 de septiembre en Conakry⁷.

Mirando hacia el futuro, el continente africano también se enfrenta a una serie de otras elecciones críticas. De las 13 naciones que tienen las elecciones previstas en los próximos dos años, seis se encuentran en países con operaciones de

⁷ Capital de Guinea.

_

⁶ Capital de Burkina Faso donde en enero de 2010 se selló la crisis política de Guinea con un protocolo de acuerdo sobre una transición política de seis meses antes de la organización de elecciones presidenciales. Ver http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?id=1236 y http://www.map.ma/es/sections/politica/firmantes_declaracio/view

mantenimiento de la paz o la consolidación de la paz por parte de las Naciones Unidas.

Debemos trabajar para garantizar que estas lleven a sentar bases sólidas para la estabilidad y la democracia.

En Costa de Marfil, hemos visto a los partidos políticos contendientes asumir la plena propiedad de un proceso de paz, el uso de facilitación regional y beneficiarse de la seguridad y el apoyo logístico y técnico de las Naciones Unidas para resolver conflictos.

Insto a las partes a superar las cuestiones pendientes y fijar una fecha definitiva para las elecciones.

En Liberia, comprometo el apoyo de la ONU para la creación de instituciones de seguridad ya que están cerca de las elecciones del próximo año. Debemos trabajar juntos para hacer de Liberia, una historia de éxito perdurable en la transición a la consolidación de la paz.

En el Sudán, el tiempo es esencial. Las elecciones son en tres meses. Los dos referendos para determinar la forma futura de Sudán serán en menos de un año.

Al mismo tiempo, millones de personas siguen desplazadas en Darfur.

Esta mañana he asistido a una mini-cumbre sobre el futuro de Sudán, organizada por el Presidente de la Unión Africana. Estoy agradecido por su firme apoyo a la labor de las Naciones Unidas.

En la búsqueda de una solución pacífica a estos dos conflictos y para evitar una crisis con graves riesgos para la inestabilidad regional, me complace que los líderes africanos apoyaran los esfuerzos de las Naciones Unidas para llevar a cabo una estrategia de cuatro pistas.

En primer lugar, se tratará de forjar un consenso entre los Estados miembros sobre el camino a seguir. En segundo lugar, vamos a seguir fortaleciendo la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno. En tercer lugar, vamos a promover el debate sobre cuestiones clave de post referéndum. En cuarto lugar, vamos a construir la capacidad de las instituciones del Sur del Sudán.

Al mismo tiempo, debemos seguir trabajando para profundizar en el fomento de la mejora en las relaciones entre Chad y Sudán.

En Somalia, los acontecimientos recientes han demostrado trágicamente que el conflicto tiene una incidencia directa en la seguridad mundial.

Las Naciones Unidas siguen firmemente comprometidos a seguir trabajando con la Unión Africana para fortalecer la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

En la República Democrática del Congo, también vamos a ayudar a construir una fuerza armada capaz de proteger a los civiles y que progresivamente pueda asumir responsabilidades de seguridad de nuestra fuerza de mantenimiento de la paz, la MONUC.

Vamos a continuar los esfuerzos para poner fin a los conflictos en el Oriente, restaurar la autoridad del Estado, facilitar el retorno de los refugiados y proteger a los civiles contra todas las formas de violencia, incluida la violencia sexual.

Estoy horrorizado e indignado por el uso de la violación como arma de la guerra. No debemos escatimar ningún esfuerzo para acabar con ella de una vez por todas. He informado al Consejo de Seguridad de mi intención de nombrar a Margot Wallström -Vicepresidenta de la Comisión Europea- como mi Representante Especial para intensificar los esfuerzos para poner fin a la violencia sexual contra mujeres y niños en situaciones de conflicto.

La ONU y la UA también están trabajando estrechamente para establecer mecanismos dedicados a construir la paz - una parte clave de nuestros esfuerzos en África y con la Unión Africana.

La Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas está llevando a cabo trabajos con Burundi, Sierra Leona, República Centroafricana y Guinea-Bissau para apoyar a estos países después de los conflictos en sus esfuerzos de consolidación de la paz.

El Fondo de Consolidación de la Paz ha proporcionado \$ 130 millones para proyectos de consolidación de la paz en 10 países africanos. Cuatro de cada cinco dólares del Fondo se han ido a África.

Existe un enorme potencial para la cooperación aún más estrecha estratégica en este ámbito. Animo a la UA a que participen activamente y contribuir a la próxima revisión de la arquitectura de consolidación de la paz de la ONU.

Excelencias,

Mirando hacia el futuro, tenemos que mantener nuestro enfoque sobre las nuevas y preocupantes tendencias.

El resurgimiento de los cambios inconstitucionales de gobierno en África es una cuestión de grave preocupación. Estas acciones van en contra de los valores

fundamentales de las Naciones Unidas, el derecho internacional, y los principios propios de la UA plasmados en su Acta Constitucional. También debemos evitar la manipulación de los procesos establecidos para conservar el poder.

El tráfico de drogas es también una amenaza creciente para la paz y la seguridad internacionales en África. Las redes delictivas son muy expertas en el aprovechamiento de las debilidades institucionales en el territorio.

El tráfico de drogas puede poner a una nación en una espiral descendente - cada vez interconectados con las actividades terroristas y amenaza con consumir el recurso más preciado de la región, su gente joven.

Debemos seguir a unir fuerzas para hacer frente a estas amenazas.

Al abordar todos estos desafíos, debemos mostrar nuestra determinación en la lucha contra la impunidad no sólo en África sino en todo el mundo.

En mayo, participaré en la primera Conferencia de Revisión de la Corte Penal Internacional, que se celebrará en Kampala, Uganda.

Le insto a que se unan a mí.

Vamos a aprovechar esta oportunidad para fortalecer la Corte Penal Internacional, la piedra angular de nuestro sistema de justicia penal internacional.

Allí apoyaremos a los valores comunes de la Unión Africana y las Naciones Unidas. La paz no puede sostenerse sin la justicia.

Excelencias,

Nuestros retos están vinculados, las soluciones también deben estarlo.

Nadie duda de los retos que tenemos ante nosotros. Los enfrentamos juntos cada día.

Mi esperanza surge de lo que he visto en toda África – todos lo que promete, todo que puede lograr todo su pueblo.

Ofrezco mi pleno compromiso en esa causa común.

Gracias.

5. LA CUMBRE DE LA UA HA CONCLUIDO: AL CENTRO DE LA TEMÁTICA LA CRISIS EN SOMALIA Y MADAGASCAR Y EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN SUDÁN.⁸

Addis Abeba (Agencia Fides) - El conflicto en Somalia, el mantenimiento de la paz en Sudán y la crisis política en Madagascar han sido los temas principales de la Cumbre de la Unión Africana, que ha concluido el 2 de febrero, en Addis Ababa, capital de Etiopía.

Según el presidente de la Comisión de la UA, Jean Ping, en Sudán "se han hecho considerables progresos en la aplicación del Acuerdo de Paz de 2005, pero los desafíos de una magnitud sin precedentes requerirán una atención constante de la comunidad internacional". Sudán se está preparando para las elecciones

presidenciales y parlamentarias en abril de este año, mientras que está previsto para el 2011 el referéndum sobre la independencia del sur de Sudán. Es precisamente la posibilidad de una victoria de los partidarios que sostienen la Independencia del Sur de Sudán lo que preocupa a los observadores internacionales. "Tenemos que trabajar con los líderes de Sudán para promover la paz en el país", ha dicho el Comisario de Paz y Seguridad de la UA, Ramtane Lamamra, mientras que el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, se ha expresado a favor del mantenimiento de la unidad de Sudán. "Esto lo hacemos respetando plenamente la voluntad de los pueblos sudaneses, pero en cualquier caso debemos hacer atractiva la unidad del país", ha afirmado Ban. De las declaraciones concedidas a la prensa por exponentes sudaneses surge, sin embargo, la consciencia de que el sur de Sudán se está moviendo hacia la independencia. Según un funcionario del Sudán el papel de la comunidad internacional debería ser el de garantizar un pacífico período post-referéndum.

La Unión Africana ha pedido "al régimen ilegal de Madagascar el poner fin a los intentos de imponer soluciones unilaterales a la crisis" amenazando con la imposición de sanciones. El hombre fuerte de la isla, Andry Rajoelina, ha anunciado unilateralmente las elecciones legislativas para marzo próximo, poniendo fin a las negociaciones con otros movimientos políticos de Madagascar (ver Fides 17/12/2009).

Con respecto a Somalia durante la Cumbre de The Intergovernmental Authority on Development (IGAD) (Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que incluye a 6 países de África del este⁹), ha emitido una declaración en la que expresa su preocupación por la extensión de las acciones de grupos terroristas Somalíes a las regiones relativamente estables de Somaliland y Puntland (ver Fides 1/2/2010)...

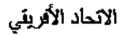
⁹ Diibouti, Etiopia, Kenya, Somalia, Sudan y Uganda.

⁸ http://www.fides.org/aree/news/newsdet.php?idnews=27948&lan=spa

6. RESOLUTIVOS DE LA 14 a CUMBRE DE LA UA¹⁰

AFRICAN UNION

UNION AFRICAINE





UNIÃO AFRICANA

DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

COMUNICADO DE PRENSA No. / 14a Cumbre de la UA Decisiones de la 14 a Cumbre de la UA

(Versión original en francés)

Addis Abeba, 5 de febrero, 2010 - Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, reunidos en el decimocuarto período de sesiones de su Conferencia, 31 enero a 2 febrero 2010, en Addis Abeba, Etiopía han adoptado las siguientes decisiones:

Sobre la paz y la seguridad en África, la Conferencia acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por la Unión Africana y las Comunidades Económicas Regionales (CER), con el apoyo de la comunidad internacional para establecer hasta la arquitectura operativa de la paz y la seguridad continentales, y para la prevención y resolución de conflictos y consolidación de la paz.

En cuanto a la prevención de los cambios inconstitucionales de gobierno y fortalecimiento de las capacidades de la Unión Africana manejar estas situaciones, la Conferencia reiteró el rechazo de la Unión Africana a los cambios inconstitucionales de gobierno y su determinación de poner fin este flagelo que socava los progresos realizados en el proceso de democratización en el continente y constituye una amenaza para la paz y la seguridad en África. La Conferencia decidió, en caso de modificaciones institucionales del gobierno, las siguientes medidas, además de la suspensión del país en cuestión: la falta de participación de los patrocinadores del cambio inconstitucional en las elecciones celebradas para restablecer el orden constitucional; la aplicación de sanciones contra cualquier Estado miembro que se ha demostrado que han sido base o apoyo a un cambio inconstitucional en otro estado; y la ejecución por la Conferencia de otras sanciones, incluidas sanciones económicas.

¹⁰ http://www.África-union.org/root/AU/Conferences/2010/january/summit/14thsummit.html

También decidió que los Estados miembros, a la ocurrencia de un cambio inconstitucional de gobierno, negarán cualquier acreditación de las autoridades *de facto* en los foros internacionales fuera de África, incluida la ONU y su Asamblea General, así como fortalecer el sistema de suspensión de los países de la UA, donde se han producido cambios inconstitucionales. La Conferencia convino en reactivar el sistema de prevención estructural de los cambios inconstitucionales de gobierno. Fue en este punto donde insistieron en la importancia de la firma y ratificación por los Estados miembros, que aún no han hecho, de la Carta de la UA sobre la democracia, las elecciones y la buena gobernabilidad, y la buena vecindad y la subversión.

Sobre la Corte Penal Internacional (CPI), la Conferencia recomendó, entre otras cosas:

- i. La enmienda propuesta al artículo 16 del Estatuto de Roma;
- II. La propuesta de mantener el artículo 13 sin cambios;
- III. Las cuestiones de procedimiento: Guía para la discreción del Fiscal de la CPI; IV. La inmunidad de los altos funcionarios que no son nacionales de los Estados parte en el Estatuto de Roma: Relación entre el artículo 27 y el artículo 98; v. Propuestas para el crimen de agresión.

Sobre el mal uso del principio de jurisdicción universal, la Conferencia reiteró sus posiciones anteriores sancionadas aprobadas en Sharm el Sheikh, Addis Abeba y en Sirte en julio de 2008, febrero de 2009 y julio de 2009, respectivamente, mientras que ha habido un abuso del principio de jurisdicción universal por parte de algunos países, entre ellos algunos Estados no africanos. La Conferencia reiteró su llamamiento a la cancelación inmediata de todas las acusaciones pendientes. También se pide a la Comisión de la UA seguir el tema para garantizar una solución definitiva a este problema y uninforme a la reunión ordinaria de la Conferencia por conducto del Consejo Ejecutivo en julio de 2010.

En el caso de Hissène Habré, la Conferencia reiteró su llamamiento a todos los Estados Miembros a que contribuyan con el presupuesto para el juicio y prestar el apoyo necesario al Gobierno senegalés en la ejecución del mandato confiado a la de la Unión Africana para perseguir y juzgar a Hissène Habré, de conformidad con sus obligaciones internacionales.

En el ataque terrorista contra el equipo nacional de fútbol de Togo, la Conferencia recordó los principios consagrados en el Acta Constitutiva de la Unión Africana, la Convención de la OUA de 1999 sobre la prevención y lucha contra la terrorismo (Convenio de Argel) y el Protocolo de 2004, en los instrumentos jurídicos pertinentes de las Naciones Unidas y en otras convenciones internacionales sobre la lucha contra el terrorismo, condenando a todos y por igual a los que apoyan el refugio y el financiamiento a grupos terroristas.

En el año de la paz y la seguridad en África, la Conferencia hizo hincapié en que el Año de la paz y la seguridad será una oportunidad para los líderes, los pueblos de África y las instituciones africanas en colaboración con la comunidad internacional para evaluar los esfuerzos realizados por la paz en el continente, para fortalecerlas y, si es necesario, poner en marcha nuevas iniciativas, en particular:

i. un nuevo impulso a los esfuerzos por la paz y la seguridad en el continente;

- II. dar mayores visibilidades a las medidas actuales y anteriores desplegadas sobre el terreno por la Unión Africana;
- III. acelerar la aplicación de los compromisos por los Estados miembros en virtud de los distintos instrumentos de la Unión Africana sobre la paz y la seguridad;
- IV. promover la sinergia entre los esfuerzos oficiales para promover la paz y la seguridad y los esfuerzos sobre el terreno por la sociedad civil; y

v. movilizar recursos para apoyar los esfuerzos de paz y la seguridad en el continente.

En la posición común africana sobre la evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de la Conferencia de Beijing +15, se tomó nota del informe sobre la posición común africana sobre la evaluación de la aplicación del Programa de de Acción de Beijing +15, y las recomendaciones contenidas en él. Se instó a la ONU para examinar la posición común africana sobre la evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, durante el examen amplio.

Sobre el Fondo para la Mujer Africana, la Conferencia decidió poner en marcha el Fondo para la Mujer Africana, de conformidad con la decisión Assembly/AU/Dec.143 (VIII), aprobada en Addis Abeba (Etiopía) en enero de 2007.

La fecha y el lugar de la decimoquinta sesión de la Conferencia de la Unión Africana, la Conferencia convino en las siguientes fechas propuestas por la República de Uganda y de la Comisión de celebrar reuniones en la Cumbre de Kampala:

- i) los días 19 y 20 de julio 2010: 20a Sesión Ordinaria del Comité de Representantes Permanentes:
- ii) 22 y 23 de julio 2010: Sesión Ordinaria 17 de la Junta Ejecutiva;
- iii) del 25 al 27 de julio 2010: 15a Sesión Ordinaria de la Conferencia.

En la elección de los miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la Conferencia se ha nombrado a los siguientes cinco miembros del Consejo de la Paz y la Seguridad por un período de tres años a partir del 1 de abril 2010:

Región del país

Guinea Ecuatorial Región de África Central Región de África Oriental de Kenya Libia Región Norte de África Zimbabwe Región de África del Sur Nigeria Región de África Occidental

También se han nombrado diez los diputados al Consejo de la Paz y la Seguridad por un período de dos años a partir del 1 de Abril 2010:

Burundi Región de África Central Chad, Región de África Central Djibouti Región de África Oriental Rwanda Región África Oriental Región de Mauritania, en el norte de África Región de Namibia en África del Sur Región de África del Sur África del Sur África Benin, Región de África Occidental Costa de Marfil Región de África Occidental Malí, región de África Occidental

En la posición de África sobre las conclusiones de la conferencia de Copenhague sobre cambio climático, la Conferencia reafirmó su posición permanente de mantener la unidad de los Estados miembros en todas las negociaciones futuras sobre el cambio climático. Se aprobó la prórroga del mandato del actual coordinador de la Conference of African Heads of State and Governments on Climate Change (*CAHOSCC*), Excmo Meles Zenawi, Primer Ministro de la República Democrática Federal de Etiopía, para las dos próximas conferencias de las Partes (COP16 y la COP17 en México, Sudáfrica, en 2010 y 2011, respectivamente).

En el Informe de la Comisión de Jefes de Estado y de Gobierno a cargo de la de la NEPAD, la Conferencia instó a la adopción de un nuevo enfoque estratégico que se centra en el diálogo con los socios sobre las cuestiones y el desarrollo político. La Conferencia también ha pedido que la institucionalización de la participación africana en las actividades del G8 y el logro del cambio de paradigma deseadoel combate a la pobreza en la transformación económica del continente, de manera que África emerja como un nuevo polo de crecimiento para la eliminación de los desequilibrios existentes y desempeñe un papel importante en la economía global integrada.

Sobre la integración de la NEPAD en las estructuras y procesos de la Unión Africana, incluido el establecimiento de la planificación y la coordinación de la NEPAD la Conferencia aprobó el siguiente:

- a) El establecimiento de la planificación de la Agencia y la coordinación de la NEPAD como órgano técnico de la Unión Africana para sustituir a la Secretaría de la NEPAD.
- b) Los principales elementos de las estructuras de gobernanza de la NEPAD.
- c) Financiación APCN y sus actividades programáticas.

En respuesta a la crisis financiera y las condiciones económicas mundiales, la Conferencia expresó su preocupación por el impacto de la crisis financiera y las condiciones económicas globales en los países africanos, a pesar del hecho de que sus economías están menos integradas en el sistema financiero internacional.

Se instó a los países desarrollados, así como las instituciones financieras internacionales para que en cualquier emergencia aplique las recomendaciones y compromisos asumidos en la Cumbre del G-20 en Pittsburgh. Pidió a la Comisión de la Unión Africana, en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión Económica para África (CEPA) para supervisar los efectos de la crisis en los países africanos y la aplicación de los compromisos de la Cumbre de G.20.

Sobre la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Conferencia reafirmó el Consenso de Ezulwini, Swazilandia y la Declaración de Sirte, Libia, sobre la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativos a la posición común africana, y pidió que para la promoción intensiva África hable con una sola voz sobre la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad.

En los anexos de los Estatutos del Banco Africano de Inversiones (BAI), la Conferencia aprobó los anexos de los Estatutos del Banco Africano de Inversiones (BAI) que la asignación de capital y los derechos de voto de los Estados miembros, y la selección de los Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional como una unidad de cuenta de la BAI para la creación de la moneda única de África. La Conferencia hizo también un llamamiento a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el Protocolo y los Estatutos del Banco Africano de Inversiones.

En el presupuesto de la Unión Africana para el año 2010, la Conferencia aprobó el presupuesto de la Unión Africana para el ejercicio 2010, el cual asciende a 250.453.697 dólares EE.UU. Pidió a la Comisión aplicar la decisión de aumentar las contribuciones de 6 a 12% de los Estados miembros al Fondo para la Paz, durante un período de 3 años a partir de 2011.

Finalmente se decidió asignar una cantidad de 3.020.854 dólares EE.UU. a la NEPAD como presupuesto inicial para su integración en las estructuras y procesos de la Unión Africana, en espera de la aprobación de su estructura por los órganos rectores y la continúa la armonización de sus programas con las de la Comisión de la UA para evitar la duplicación y asegurar la coherencia.

En Zimbabwe, la Conferencia reiteró su Decisión No.262 adoptada en julio de 2009 en Sirte, Libia, sobre el levantamiento inmediato de las sanciones impuestas a Zimbabwe. Se planteó, a este respecto, que todos los Estados miembros de la Unión Africana y la comunidad internacional den prioridad a la suspensión inmediata y definitiva de las sanciones internacionales impuestas contra Zimbabwe.

En la Declaración de Trípoli sobre la eliminación de los conflictos en África y la promoción de la paz sostenible adoptada por la Sesión Especial de la Asamblea

de la Unión, celebrada el 31 de agosto de 2009, la Asamblea decidió proclamar 2010 como Año de la Paz y la Seguridad en África. El Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana inició el lanzamiento oficial de "2010, Año de la Paz y la Seguridad en África".

Los Jefes de la Unión Africana se comprometen a sacar a África de la pobreza a la prosperidad.

Addis Abeba, 31 de enero de 2010 - La Unión Africana ha elegido a su nueva Mesa directiva, en su 14ª Asamblea Ordinaria que se celebró en Addis Abeba, dondet iene sus oficinas la Unión.

La Mesa es el siguiente. Presidente Bingu wa Mutharika de Malawi, se convierte en el nuevo Presidente, tomando el relevo del Hermano Coronel Muamar El Kadhafi, líder de la Revolución Libia, Jamahiriya Libia Popular y Socialista, que fue elegido para un cargo en la reunión de Asamblea en enero de 2009.

Otros miembros de la Mesa son: 1er. Vice Presidente: Gabón 2°.Vice Presidente: Uganda 3er. Vice Presidente: Liberia

4°. Vice Presidente: Gran Jamahiriya Popular Socialista.

7. DECISIONES, DECLARACIONES Y RESOLUCIONES TOMADAS Y LLEVADAS A CABO EN LA IV ASAMBLEA DE LA UNIÓN AFRICANA. UN ACERCAMIENTO.¹¹

ADDIS ABEBA, Etiopía, Filipinas, 9 de febrero de 2010/African Press Organization (APO) /

La Asamblea de la Unión Africana de los Jefes de Estado y de Gobierno, en su 14a Sesión Ordinaria de 31 enero-2 febrero 2010, en Addis Abeba, Etiopía, aprobó las siguientes decisiones:

1. Sobre la situación de la paz y la seguridad en África, la Cumbre expresó su satisfacción por los esfuerzos realizados por la Unión Africana y las Comunidades Económicas Regionales (CER), con el apoyo de la comunidad internacional, para el establecimiento efectivo de la paz continental y la arquitectura de seguridad,

como así como para la prevención y resolución de conflictos y la consolidación de la paz - doc. Assembly/AU/3 (XIV).

2. Con respecto a los cambios inconstitucionales de gobierno, y el fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana para atender este tipo de situaciones, la Asamblea reiteró el rechazo total de la Unión Africana a los cambios de gobierno no constitucionales, y su determinación de poner fin definitivamente a este flagelo que socava la los progresos logrados en los procesos de democratización en curso en el continente y constituye una amenaza para la paz y la seguridad en África <Assembly/AU/Dec.269 (XIV)>.

La Asamblea decidió que, en caso de cambios inconstitucionales de gobierno, además de la suspensión de los países afectados, las medidas que se aplicarán serán las siguientes:

- √ la no participación de los autores de los cambios inconstitucionales en las elecciones celebradas para restablecer el orden constitucional,
- ✓ la aplicación de sanciones contra cualquier Estado miembro que se demuestre que han promovido o apoyado un cambio inconstitucional en otro Estado, y
- √ la aplicación por la Asamblea de otras sanciones punitivas tales como las sanciones económicas.

¹¹ Si se quieren ver los textos completos de éstos resolutivos, véase el apéndice de esta Carpeta Informativa.

✓ Decidió además que, los Estados miembros, a la ocurrencia de un cambio inconstitucional de Gobierno, no podía reconocer la acreditación a las autoridades de facto en organismos internacionales no africanos, incluidas las Naciones Unidas y su Asamblea General.

La Asamblea subrayó enérgicamente la importancia de la firma y ratificación por los Estados miembros que no lo hayan hecho, de la Carta Africana sobre Democracia, Elecciones y Gobernabilidad, así como en la buena vecindad y la no subversión.

- **3.** En cuanto a la Corte Penal Internacional (CPI) <Assembly/AU/Dec.270 (XIV)> las recomendaciones de la Asamblea fueron las siguientes, en particular:
 - ✓ Propuesta de enmienda al artículo 16 del Estatuto de Roma;
 - ✓ Propuesta para la retención del artículo 13;
 - ✓ Cuestiones de procedimiento: directrices para el ejercicio discrecional de la fiscalía por el Fiscal de la CPI;
 - ✓ Inmunidades de los funcionarios cuyos Estados no son partes en el Estatuto de Roma: la relación entre los artículos 27 y 98, y

Las propuestas relativas al crimen de agresión <doc. Assembly/AU/8 (XIV)>.

- **4.** Por el abuso del principio de jurisdicción universal, la Asamblea reiteró su posición anterior adoptada en Sharm el Sheikh, Addis Abeba y de Sirte en julio de 2008, febrero de 2009 y julio de 2009, respectivamente, en el sentido de que ha habido abuso flagrante del principio de servicio universal jurisdicción en particular por algunos Estados no africanos. Hizo un llamamiento a la cancelación inmediata de todas las acusaciones pendientes, mientras instaba a la Comisión para el seguimiento de este asunto con el fin de garantizar que la solución definitiva a este problema se alcanza y que informe a la Sesión Ordinaria de la Asamblea por conducto del Consejo Ejecutivo en julio 2010. <Assembly/AU/Dec.271 (XIV)>.
- **5.** Para el caso de Hissène Habré: la Asamblea hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros a que contribuyan al presupuesto de la prueba y extender el apoyo necesario al Gobierno de Senegal en la ejecución del mandato de la Unión Africana (UA) de perseguir y juzgar a Hissène Habré, <Assembly/AU/9 (XIV)>.
- **6.** Assembly/AU/Dec.273 (XVI). Con respecto al ataque terrorista contra el equipo nacional de fútbol de Togo, la Asamblea recordó los principios consagrados en el Acta Constitutiva de la Unión Africana, la Convención de 1999 de la OUA sobre la prevención y lucha contra el terrorismo (Convenio de Argel) y el Protocolo de 2004, los instrumentos jurídicos pertinentes de las Naciones Unidas y otras

convenciones internacionales relativas a la lucha contra el terrorismo, que condenamos igualmente el apoyo, el cobijo y la financiación de grupos terroristas.

- **7.** Assembly/AU/Dec.274 (XVI) Proclamación de 2010 como el Año Internacional de la Juventud.
- **8.** Assembly/AU/Dec.275 (XVI) En el Año de la Paz y la Seguridad en África, la Asamblea destacó que el Año de la Paz y de Seguridad será una oportunidad para el pueblo africano sus y líderes, así como para las instituciones africanas, en colaboración con la comunidad internacional, para revisar los esfuerzos en curso hacia la paz en el continente, con miras a su fortalecimiento y, en su caso, al lanzamiento de nuevas iniciativas, en particular:
 - ✓ dar impulso a los esfuerzos de paz y seguridad en el continente;
 - √ dar mayor visibilidad a los esfuerzos en curso y anteriores de la Unión Africana sobre el terreno;
 - ✓ acelerar la aplicación de los compromisos contraídos por los Estados miembros en los diversos instrumentos de la UA, relativos a la paz y la seguridad;
 - √ hacer sinergia entre los esfuerzos oficiales para promover la paz y la seguridad y los que se llevan a cabo sobre el terreno por las comunidades de base, y
 - ✓ la movilización de recursos para apoyar esfuerzos de paz y seguridad en el continente.- doc. Assembly/AU/5(XIV).
- **9.** Assembly/AU/Dec.276 (XVI). Sobre la posición común africana para la revisión de la aplicación de la plataforma de Beijing 15, la Asamblea tomó nota del Informe sobre la posición común africana sobre la Revisión de quince años de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y las recomendaciones contenidas en él. Hizo un llamamiento a las Naciones Unidas a considerar e incorporar durante el examen global la Posición Común Africana sobre los Quince Años en el Examen de la Aplicación de la Plataforma de Acción de Beijin.
- **10.** Assembly/AU/Dec.277 (XVI). En cuanto a la creación del Fondo para la Mujer Africana, la Asamblea decidió poner en marcha el Fondo para las Mujeres de

África, de conformidad con la Decisión de la Asamblea Assembly/AU/Dec.143 (VIII), aprobada en Addis Abeba, Etiopía, en enero de 2007.

11. Assembly/AU/Dec.278 (XVI) En la fecha y lugar de celebración de la decimoquinta reunión ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, la Asamblea aceptó las fechas propuestas por la República de Uganda y la Comisión para la celebración de las reuniones de la Cumbre en Kampala como sigue:

- ✓ 19-20 julio 2010: Sesión Ordinaria 20 del Comité de Representantes Permanentes;
- ✓ 22-23 julio, 2010: 17a Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo;
- √ 25 hasta 27 julio 2010: 15a Sesión Ordinaria de la Asamblea.
- 12. Assembly/AU/Dec.279 (XVI) Decisión sobre Madagascar.
- **13.** Assembly/AU/Dec.280 (XIV). En cuanto a la elección de los miembros del Consejo de la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, la Asamblea nombró a los siguientes cinco (5) miembros de la Paz y del Consejo de Seguridad por un período de tres años el 1 de abril de 2010:

NOMBRE	REGIÓN
Guinea Ecuatorial	Región Central
Kenya	Región Oriental
Libia	Región Norte
Zimbabwe	Región Sur
Nigeria	Región Occidental

REGIÓN

También nombró a los siguientes diez (10) miembros del Consejo de la Paz y la Seguridad por un período de dos años el 1 de abril de 2010:

HOMBILE	KEGIGIA
Burundi	Región Central
Chad	Región Central
Yibuti	Región Oriental
Rwanda	Región Oriental
Mauritania	Región Norte
Namibia	Región Sur
Sudáfrica	Región Sur
Benin	Región Occidental
Côte d'Ivoire	Región Occidental
Malí	Región Occidental

EX.CL/578(XIV)

NOMBRE

14. Assembly/AU/Dec.281 (XIV). En cuanto a la posición común africana en la Cumbre de Copenhague sobre el Cambio Climático, la Asamblea reafirmó su permanente posición de permanecer unidos en todas las negociaciones futuras sobre el cambio climático al tiempo que respalda que el liderazgo del Excmo. Meles Zenawi, Primer Ministro de la República Democrática Federal de Etiopía,

como Coordinador de CAHOSCC, se ampliará a llevar CAHOSCC para los próximos dos Conferencias de las Partes (COP16 en México y COP17 en Sudáfrica, en 2010 y 2011, respectivamente).

- **15.** Assembly/AU/Dec.282 (XIV). En cuanto al informe de los Jefes de Estado y de Gobierno del Comité de Aplicación sobre la NEPAD, la Asamblea aprobó la adopción de un nuevo enfoque estratégico centrado en el diálogo de asociación en materia de política de desarrollo de África e hizo un llamamiento para la institucionalización de la participación de África en el G-20, y efectuar el cambio de paradigma que en la gestión de la pobreza en el continente para la transformación económica de África para surgir como un nuevo polo de crecimiento para superar los desequilibrios existentes y desempeñar un papel importante en la economía mundial integrada.
- **16.** Assembly/AU/Dec.283 (XIV) Sobre la integración de la NEPAD en las estructuras y procesos de la Unión Africana, incluido el establecimiento de la planificación de la NEPAD y de Coordinación Institucional (CNF), la Asamblea aprobó lo siguiente:
 - ✓ Facilitar y coordinar la ejecución de los programas prioritarios continentales y regionales y proyectos;
 - ✓ Movilizar recursos y asociados en apoyo de la aplicación de los programas prioritarios de África y de los proyectos; y
 - ✓ Dirigir y coordinar la investigación y la gestión del conocimiento.
- 17. Assembly/AU/Dec.284 (XIV) En cuanto a la respuesta a la crisis financiera mundial, la Asamblea expresó algunas preocupaciones sobre el impacto de la crisis financiera y económica mundial en los países africanos, a pesar de que sus economías están menos integrados en el sistema financiero internacional. Instó a los países desarrollados, así como las instituciones financieras internacionales a que apliquen urgentemente las recomendaciones y compromisos asumidos durante el G-20 en la Cumbre de Pittsburgh, al tiempo que solicitó la Comisión, en colaboración con el BAFD y la CEPA, continuar el seguimiento del impacto de la crisis en los países africanos, así como la aplicación de los compromisos de la Cumbre del G-20.
- **18.** Assembly/AU/Dec.285 (XIV). Sobre la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Asamblea reafirmó el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte sobre la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que contiene la posición común africana, y pidió su promoción intensiva

para garantizar que África habla con una sola voz la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad.

- 19. Assembly/AU/Dec.286 (XIV). En los anexos de las estatutos del Banco Africano de Inversiones, la Asamblea aprobó los anexos a sus Estatutos, incluida la selección del escenario B, sobre la distribución del capital y derechos de voto del AIB entre los Estados miembros, y la elección de Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional como unidad de cuenta de la AIB, hasta la creación de la moneda única de África. Hizo un llamamiento a los Estados miembros que no lo hayan hecho aún a firmar y ratificar el Protocolo y los Estatutos del Banco Africano de Inversiones.
- **20.** Assembly/AU/Dec.287 (XIV). En el presupuesto de la Unión Africana para el año financiero 2010, la Asamblea aprobó un gasto de 250.453.697 dólares EE.UU. Pidieron a la Comisión que trabaje para aplicar la decisión de aumentar contribución de los Estados miembros al fondo para la paz de 6% a 12% en un período de 3 años a partir de 2011. También decidió asignar 3.020.854 dólares EE.UU. a la NEPAD, el presupuesto inicial para su integración en las estructuras de la Unión Africana y los procesos en espera de la aprobación de la estructura de los órganos políticos, así como la armonización continua de sus programas con las de las AUC para evitar la duplicación y asegurar la coherencia. doc. Assembly/AU/13 (XIV).
- **21.** Assembly/AU/Dec.288 (XIV) Sobre Zimbabwe, la Asamblea recordó la Decisión 252 aprobada en Sirte, Libia, en julio de 2009, sobre el levantamiento inmediato de las sanciones impuestas a Zimbabwe. En este sentido, la Asamblea invitó a todos los Estados miembros de la Unión Africana y la comunidad internacional a dar prioridad a la suspensión inmediata y permanente de las sanciones internacionales impuestas contra Zimbabwe.

DECLARACIONES

- **22.** Assembly/AU/Decl.1 (XIV). Declaración de Addis Abeba sobre Tecnologías de Información y Comunicación en África: Desafíos y Perspectivas para el Desarrollo doc. Assembly/AU/11 (XIV).
- **23.** Assembly/AU/Decl.2 (XIV), la Declaración de la Asamblea de la Unión Africana sobre la situación en la República de Haití.
- **24.** Assembly/AU/Decl.3 (XIV), la Declaración de la Asamblea sobre el Accidente de avión de Ethiopian Airlines, el 25 de enero de 2010.

RESOLUCIONES

- **25.** Assembly/AU/Res.1 (XIV), la Resolución sobre la Decisión de la Confederación Africana de Fútbol (CAF), suspender a Togo los próximos dos partidos de la Copa de África.
- 26. Assembly/AU/Res.2 (XIV). Resolución sobre la energía solar en el Sáhara.

FUENTE: Comisión de la Unión Africana (AUC); http://www.africa-union.org/



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Aarón Irízar López **Presidente**

Dip. Carlos Torres Piña **Secretario**

Dip. Ricardo Sánchez Gálvez **Integrante**

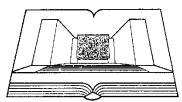
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona **Secretario**



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS Dr. Francisco Luna Kan Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez **Director**

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal **Subdirector**

Lic. María Paz Richard Muñoz Asistente de Investigación

Lic. Patricia Ávila Loya Efrén Corona Aguilar Auxiliares de Investigación